LPIC-2 / Examen 207 - Servidor de Nombres de Dominio

Este examen cubre la configuración, mantenimiento y aseguramiento de un servidor DNS, enfocándose principalmente en BIND.

207.1 Configuración básica de DNS

Teoría

El Sistema de Nombres de Dominio (DNS) es un sistema jerárquico y distribuido que se utiliza principalmente para traducir nombres de dominio legibles por humanos (ej: www.example.com) a direcciones IP numéricas (ej: 192.168.1.100) y viceversa (resolución inversa). Es un servicio esencial para el funcionamiento de Internet y las redes modernas.

Conceptos Clave de DNS:

- Cliente DNS (Resolver): La parte del sistema que realiza consultas a un servidor DNS para obtener información (generalmente, la IP asociada a un nombre). La configuración del cliente DNS reside en /etc/resolv.conf.
- **Servidor DNS:** Un sistema que responde a las consultas DNS. Hay varios tipos:
 - Servidor Caché (Caching Server): Recibe consultas de clientes, las reenvía a otros servidores DNS (generalmente servidores forwarder o recursivos externos), almacena las respuestas en caché por un tiempo (TTL - Time To Live) y responde rápidamente a consultas posteriores sobre la misma información. No es autoritativo para ninguna zona.
 - Servidor Forwarder: Un servidor caché que reenvía todas las consultas (excepto las suyas propias si es autoritativo para algo) a servidores específicos en lugar de realizar la resolución recursiva completa por sí mismo.
 - Servidor Recursivo: Un servidor que acepta consultas recursivas de clientes y realiza todas las consultas necesarias a otros servidores DNS en la jerarquía de DNS (desde la raíz hacia abajo) para resolver la consulta completamente antes de enviar la respuesta final al cliente.
 - **Servidor Autoritativo:** Un servidor que contiene la información original para una o más zonas DNS (ej: example.com). Es responsable de proporcionar respuestas definitivas para los nombres dentro de esas zonas.
 - **Servidor Primario/Maestro:** El servidor autoritativo principal donde se mantienen y editan los archivos de zona.
 - Servidor Secundario/Esclavo: Un servidor autoritativo que obtiene copias de las zonas del servidor primario mediante transferencias de zona.
 Proporciona redundancia y distribuye la carga.
- **Zona DNS (Zone):** Una porción del espacio de nombres de DNS (ej: example.com) para la cual un servidor DNS es autoritativo. Se define en un "archivo de zona".
- **Registros de Recurso (Resource Records RRs):** Entradas en un archivo de zona que contienen información sobre nombres dentro de la zona (ej: A para IPv4, AAAA para IPv6,

24/1523 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS LINUX - LPIC 2 - 202

CNAME para alias, MX para correo, NS para servidores de nombres, PTR para resolución inversa).

Software de Servidor DNS (BIND):

BIND (Berkeley Internet Name Domain), implementado por ISC (Internet Systems Consortium), es el software de servidor DNS más utilizado en Linux. LPIC-2 se enfoca en BIND (versión 9, named).

- **Demonio:** El proceso del servidor BIND es named.
- **Archivo de Configuración Principal:** Define la configuración global y las zonas para las que el servidor es autoritativo o que reenvía.
 - Rama Debian/Ubuntu: /etc/bind/named.conf. Puede incluir otros archivos de configuración desde /etc/bind/named.conf.options, /etc/bind/named.conf.local, etc.
 - Rama Red Hat/CentOS/Fedora: /etc/named.conf. A menudo incluye archivos desde /etc/named.conf.d/.
- Estructura Básica de named.conf:
 - options { ... };: Bloque global que define ajustes como el directorio donde se encuentran los archivos de zona (directory), las direcciones IP y puertos donde escuchar (listen-on), servidores a los que reenviar consultas (forwarders), permisos de consulta (allow-query), etc.
 - zone "<nombre_zona>" { . . . };: Define una zona.
 - type master;: El servidor es primario para esta zona.
 - type slave;: El servidor es secundario para esta zona.
 - type forward;: Reenvía todas las consultas de esta zona a servidores específicos.
 - file "<ruta_archivo_zona>";: Especifica el archivo que contiene los registros de recurso de la zona.
- Zonas Estándar (Configuradas por Defecto):
 - (root): Información sobre los servidores raíz de DNS (generalmente incluida por defecto).
 - localhost: Zona para la resolución de localhost.
 - 0.in-addr.arpa, 127.in-addr.arpa, 255.in-addr.arpa: Zonas para resolución inversa de rangos de IP estándar (0.0.0.0/8, 127.0.0.0/8, 255.0.0.0/8).

Herramientas Cliente DNS (Revisión LPIC-1 / Profundización LPIC-2):

host <nombre> o host <ip>: Herramienta simple para búsquedas (nombre a IP o IP a nombre).

24/1523 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS LINUX – LPIC 2 - 202

- **dig <nombre>** [**<tipo_registro>**] [@**<servidor_dns>**]: Herramienta más potente y flexible para consultas DNS. Muestra más detalles de la respuesta (TTL, autoridad, etc.).
 - dig example.com A: Consulta el registro A para example.com.
 - dig -x <ip>: Consulta inversa (PTR).
 - dig @8.8.8.8 example.com: Consulta usando un servidor DNS específico (ej: Google DNS).
- **nslookup:** Herramienta interactiva y no interactiva (más antigua que dig, menos preferida para scripting pero aún útil).

Diferencias Debian vs. Red Hat (BIND):

- **Nombre del Paquete del Servidor:** bind9 en Debian/Ubuntu, bind en Red Hat/CentOS/Fedora.
- Nombre del Paquete de Herramientas Cliente: bind9-clients en Debian/Ubuntu, bind-utils en Red Hat/CentOS/Fedora.
- **Ubicación del Archivo de Configuración Principal:** /etc/bind/named.conf en Debian/Ubuntu, /etc/named.conf en Red Hat/CentOS/Fedora.
- Ubicación de Directorios de Configuración Incluidos: /etc/bind/named.conf.options,/etc/bind/named.conf.local, /etc/bind/zones/en Debian/Ubuntu./etc/named.conf.d/,/var/named/en Red Hat/CentOS/Fedora.
- **Nombre del Servicio Systemd:** bind9.service en Debian/Ubuntu, named.service en Red Hat/CentOS/Fedora.